

# ¿Por qué acudir a la CONAMED?

Porque aquí te ayudamos con tu queja, mediante:

- Posibilidad de conciliar

Llegando a un arreglo entre las partes que ponga fin a la controversia.



Y en caso de arbitraje para tu queja:

- Resolución definitiva

Médicos y abogados altamente especializados en la materia, elaboran un laudo en un plazo breve, evitando trámites innecesarios, desviaciones y maniobras retardatarias.



*Si estás inconforme por la atención médica recibida.*

Te acompañamos, orientamos y ofrecemos una solución...

**¡ACÉRCATE A NOSOTROS!**



- Posibilidad de conclusión

La controversia puede terminarse en cualquier momento del proceso arbitral, firmando un convenio.

✓ SEDE CIUDAD DE MÉXICO

Av. Marina Nacional 60, piso 14, Col. Tacuba, C.P. 11470, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. [orientacion@conamed.gob.mx](mailto:orientacion@conamed.gob.mx) 55 5420 7000

✓ SEDE GUERRERO

Av. Costera Miguel Alemán No. 276, Col. Hornos C.P. 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero. [conamed.guerrero@conamed.gob.mx](mailto:conamed.guerrero@conamed.gob.mx) 55 5420 7140

De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.